

Fármacos para el tratamiento de la tuberculosis

TUBERCULOSIS, MICOBACTERIA, MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, MULTI-RESISTENCIA

Antecedentes

La tuberculosis causa más de 1.6 millones de muertes cada año y afecta a un tercio de la población mundial, según datos de la OMS. Cada año se infecta el 1% de la población. De ese porcentaje, entre el 5 y el 10% desarrollarán efectivamente la infección. Se calcula que 480,000 personas desarrollaron tuberculosis multi-resistente a nivel mundial en 2013. Las terapias actuales no son eficaces en el 52% de los pacientes con tuberculosis multi-resistente, por lo que la OMS recomienda la investigación de nuevas terapias más efectivas.

Descripción de la invención

Se refiere a una familia de compuestos químicos susceptibles de ser usados como fármacos en el tratamiento de la tuberculosis. La invención deriva de una colaboración entre el IMSS y la Universidad de Salamanca (España) que generó dos patentes y varias publicaciones.

Uso y ventajas

Los nuevos fármacos estarán indicados para el tratamiento de pacientes con tuberculosis multi-resistente y sensible. Se ha comprobado que dichos agentes antituberculosos son útiles frente a la tuberculosis sensible, con una efectividad comparable a los tratamientos de primera línea. Adicionalmente, poseen mayor eficacia para el tratamiento de tuberculosis resistente que los fármacos de primera línea.

Estado de desarrollo de la invención

Se han realizado hasta el momento estudios de fase pre-clínicas en cepas resistentes a fármacos de primera línea. Es necesario realizar los ensayos clínicos fase I a III. El IMSS busca un socio comercial para que éste realice los ensayos clínicos, obtenga el registro sanitario, industrialice y comercialice el fármaco.

Aspectos de propiedad industrial

El IMSS posee la patente referida a la fórmula química de una familia de agentes antituberculosos, solicitada en 2006 y concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas.